

## boletín oficial de la provincia



núm. 71



viernes, 14 de abril de 2023

C.V.E.: BOPBUR-2023-02103

120,00

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE PANCORBO**

Exposición pública del expediente de enajenación onerosa mediante subasta pública de la parcela rústica emplazada en el pago de «San Juan» del término municipal de Pancorbo

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2022 se aprobó el expediente de enajenación onerosa mediante subasta pública de la parcela rústica emplazada en el pago de «San Juan» señalada con el número 35.024 del polígono 519, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para la enajenación.

Obtenida la autorización previa al cumplimiento de la dación de cuenta por la Diputación Provincial de Burgos, de conformidad con el acuerdo de fecha de 3 de febrero de 2023, se dispone la apertura del procedimiento de selección de los adjudicatarios/compradores con sujeción a las siguientes cláusulas:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: enajenación onerosa mediante subasta pública de la parcela rústica emplazada en el pago de «San Juan» del término municipal de Pancorbo señalada con el número 35.024 del polígono 519, teniendo su naturaleza de bienes patrimoniales, con referencia catastral 09259A519350240000YE, que en la actualidad se trata de una parcela sin cultivar, y cuya utilización futura no se estima previsible.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Mediante: subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación:

El precio para la parcela número 35.024 del polígono 519, al sitio de «San Juan» de Pancorbo, de 816 m², se establece como precio de venta al alza la cantidad de 5.712,00 euros.

5. - Garantías:

Se establece una garantía provisional equivalente al 5% del valor de la parcela por importe de 285,60 euros.

diputación de burgos



## boletín oficial de la provincia



núm. 71



viernes, 14 de abril de 2023

6. - Obtención de documentación e información:

En las dependencias de la Secretaría del ayuntamiento, sita en la Plaza Mayor, número 1, de Pancorbo.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Pancorbo, 09280.
- d) Teléfono: 947 35 40 83.
- e) Telefax: 947 34 75 26.
- f) Obtención de documentación, en el perfil del contratante: (https://pancorbo.sedelectronica.es).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Los que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.
- b) Derechos de tanteo y retracto.

Los propietarios de inmuebles que linden con la parcela objeto de la presente enajenación podrán ejercer los derechos de tanteo y retracto en los términos previstos en la cláusula 15.ª del PCAP y en la legislación vigente.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: a los 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos (BOPBUR), finalizando a las 14:00 horas del último día del plazo.
  - (\*) Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.
- b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pancorbo.
  - 9. Apertura de las ofertas:
  - a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.
- 10. Otras informaciones: las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.
  - 11. Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicatario/s.

En Pancorbo, a 29 de marzo de 2023.

El alcalde, Javier Vicente Cadiñanos Gago

diputación de burgos